Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y OCHO

En este Ayuntam.to se vio una peticion presentada por Rodrigo Lopez Marin vezino del Num.o de esta villa en que pide a la villa que en atencion a sus muchos achaques le de por despedido de los offi.s y que estima la honrra que le haze y oido por la villa le vieron por despedido y acordaron que en el Ayuntam.to de luz.n de dos de Hen.o se nombre otro en su lugar =

Y en esto se acavo este Ayuntam.to y lo firmaron

Lic.do D. Juan Perez Henarejos

D. Diego Munoz Saenz Navarrete y Malora

Don Diego Antonio Conejero y Marin

quarenta y siete

Ante mi

Antonio Torres Quesada

En la villa de Caravaca en veinte y dos de diziembre de mil seiscientos y noventa y ocho se juntó el Consejo Justizia y Regim.to de esta dha villa y combiene a saver el señor Lic.do Don Juan Perez Henarejos Gov.or de esta villa